



# PLAZA MAYOR

N.148 mayo 2010



**El arte andalusí resurge  
en el Güéjar Sierra del S XXI**

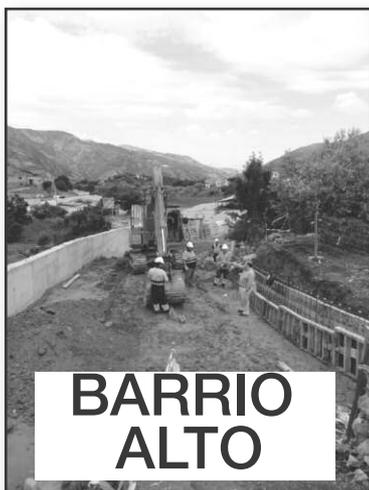
**La Casa de la Cultura avanza a buen ritmo  
Visitamos la capital cordobesa  
Turismo tropical**



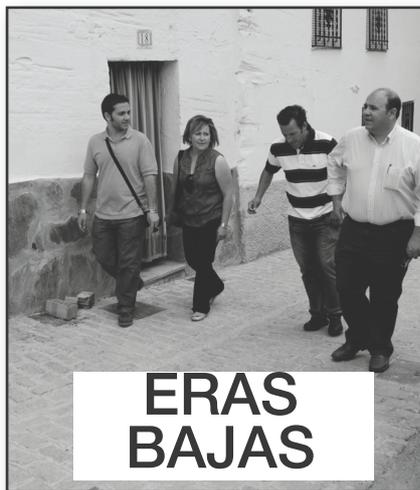
Gradas



PABELLÓN DEPORTIVO



BARRIO ALTO



ERAS BAJAS



Iluminación 16 CAÑOS

## SUMARIO

Seguimos avanzando...

El alcalde José A. Robles y el equipo de Gobierno han visitado durante el pasado mes cada una de las actuaciones que actualmente se están desarrollando en el municipio.

**Pabellón Deportivo:** Continúa en la segunda fase donde se está realizando el reforzamiento de las cerchas de la cubierta y según han informado los técnicos, a final de este mes, se procederá al levantamiento de las gradas. De igual modo, a finales de verano y según ha adelantado la concejal de Obras Públicas, Ana Vanessa García, se instalarán los "paneles sandwich" de la cubierta.

**Nuevo vial del Barrio Alto:** Actualmente se ejecuta la fase de terraplenado e instalación de las redes de saneamiento.

**Renovación del alumbrado público en la calle de acceso a la Fuente de los 16 Caños:** Los operarios se encuentran levantando la zanja de la calzada bajo la que se canalizará la red de alumbrado.

**El Tramo de Eras Bajas:** El tramo comprendido entre los dos aparcamientos, el del Molino y el de Eras Bajas, continúa con las obras para la renovación de redes y pavimentado.

**PRÓXIMAMENTE:**

- Comienzo de la **Segunda Fase de la Casa de la Cultura.**
- Levantamiento para el **Soterramiento de Contenedores**

Obras	2
Pleno	4
Bienestar	6
Otras Noticias	10
Ayudas	11
Galería	12
Semana Cultural	14
Cultura y Deporte	16
Colegio	18
Lacequia	19
Apisulayr	20
Cuna del Genil	21
Tablón	22
Magazine	23
Casa Cultura 2ºfase	24



## PARQUE INFANTIL "Los Huertos"

Panorámica del nuevo Parque Infantil situado en Calle Huertos

A lo largo de los próximos días, los gúejareños de Calle Huertos verán incrementadas sus dotaciones públicas gracias a la finalización del nuevo y rehabilitado Parque Infantil cuyo espacio alcanza los 80 m<sup>2</sup>.

El Área de Mantenimiento ha sido la encargada de recuperar este espacio "muerto" y convertirlo en una moderna zona de ocio y recreo en la que niños y jóvenes podrán compartir su tiempo libre. Del mismo modo, el alcalde, José A. Robles, ha reseñado que esta actuación está enmarcada en *"una mejora dotacional motivada por la gran presencia de niños en el barrio"*, así como en el aprovechamiento de un terreno que goza de múltiples ventajas como *"su privilegiada ubicación, con una gran luminosidad y, al tratarse de una zona residencial, la inexistencia de tráfico circulatorio"*.

Por otro lado, si atendemos a los datos registrados en el Ayuntamiento, este nuevo espacio da respuesta a la necesidad creada tras el gran incremento de la población infantil en los últimos años en la zona.



Finalmente, la edil de Mantenimiento ha informado que en total se han instalado diferentes elementos de ocio infantil (un tobogán, un muelle y un balancín de dos plazas), varios bancos, y se ha limpiado el espacio, podando la arboleda existente. Además, se ha acometido un importante reforzamiento del vallado y una renovación de todo el acerado que rodea el nuevo espacio ■

### DIRECCIÓN:

Guillermo Sánchez

### REDACTORA JEFE:

Elisabeth García

### REDACTORES

Francisco Álvarez

Vanessa García

Domingo Puente

### COLABORA:

Apisulayr

Asoc. "Cuna del Genil"

### IMPRIME:

Imprenta Poyatos

### DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOGRAFÍA:

Elisabeth García

Plaza Mayor no se hace responsable de las opiniones vertidas en la misma.

DEPÓSITO LEGAL  
GR-28-1998

[www.guejarsierra.es](http://www.guejarsierra.es)



## EL AYUNTAMIENTO INFORMA

### RESUMEN DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL 7 ENERO 2010

#### 1.-RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Toma la palabra el señor Alcalde, indicando que el Pleno ha sido convocado con carácter urgente, por los daños sufridos, en los últimos cinco días como consecuencia del temporal, en Güéjar Sierra, y especialmente en la plataforma del antiguo tranvía.

Sometida a votación la urgencia de la convocatoria, se acuerda por unanimidad, ratificar la urgencia de la convocatoria.

#### 2.- DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE COMO CONSECUENCIA DEL TEMPORAL DE LLUVIA.

Toma la palabra el señor Alcalde, y pone de manifiesto que la intención es acogerse al RD 307/2005 de 18 de Marzo, así como a la normativa que lo desarrolla, y normativa autonómica aplicable al caso. Para acogerse a dicha normativa, los daños deben ser superiores al tres por ciento de los gastos corrientes del presupuesto de la corporación.

El Pleno por unanimidad de los 9 miembros asistentes, 7 componentes del Grupo Popular y por los dos componentes del Grupo socialista, acuerda:

**Primero.-** Realizar las actuaciones precisas para acogerse, y solicitar las ayudas que la normativa estatal y autonómica recoge para paliar los daños provocados por el temporal de lluvia.

**Segundo.-** Pedir que Güéjar Sierra sea declarada zona catastrófica.

#### \*\* RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA DE 29 DE ENERO DE 2010

#### 1.- INVERSIONES PROYECTADAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD

Visto el Real Decreto- Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local, que en su artículo 1 regula el objeto y en los artículos 2 y 9 las obras financiadas, junto con sus artículos correlativos de la Resolución de 2 de Noviembre de 2009.

Visto el artículo 3 del Real-Decreto Ley 13/2009 de 26 de Octubre que establece los criterios de reparto del Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad local,

en relación con la tabla hecha pública por el Ministerio de Política Territorial, a través de la página [www.mpt.es](http://www.mpt.es) al municipio de Güéjar Sierra, le corresponde una financiación máxima por importe de 324.539 Euros.

Vista la Resolución de 2 de Noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local.

Se propone al Pleno las siguientes inversiones proyectadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local:

1.- *Instalación eléctrica de iluminación en Calle Canales, Calle Fuente de los 16 Caños, y Calle Sala Escénica.*

74.639,39 €

2.- *Reforma de los antiguos Lavaderos.*

14.590,78 €

3.- *Soterrado de contenedores.*

67.444,19 €

4.- *Segunda Fase Edificio Centro Multiusos.*

167.864,64 €

Sometido el asunto a votación, los 11 miembros presentes votan por unanimidad a favor del acuerdo.

#### 2.-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA TALLER DE EMPLEO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que:

Vista la Orden de 5 de Diciembre de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Considerando la necesidad de desarrollar un programa de Formación y Empleo, al objeto de posibilitar la inserción sociolaboral de los/as desempleados/as de este municipio.

Considerando de especial interés el desarrollo de las acciones de formación de Medio Ambiente y Deportes de Naturaleza por la localización geográfica local, ya que pueden contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona, y por tanto ser sectores capaces de generar empleo.

Vista la Memoria y Presupuesto elaborados por la Agente de promoción y Empleo, para el Taller de Empleo "El Castillejo".

Proponemos al Pleno:

**Primero.-** Acogernos a los beneficios establecidos en la Orden de 5 de Diciembre de 2006, de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, para el Taller de Empleo "El Castillejo".

**Segundo.-** Asumir el compromiso de financiar la parte que no resulte subvencionada por la Consejería de Empleo

**Tercero.-** Asumir el compromiso de adaptación del puesto de trabajo para el supuesto de que sean seleccionados como alumnos y alumnas trabajadores o del personal del Taller de Empleo personas con discapacidad, para que éstas puedan desempeñar adecuadamente su ocupación.

**Cuarto.-** Asumir el compromiso de aportar el plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

**Quinto.-** Dejar constancia que para las actividades a realizar en el Módulo de Monitor de Sendas de Naturaleza, no se precisa la autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

**Sexto.-** Que se remita certificado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno aprueba por unanimidad la solicitud del Taller de Empleo "El Castillejo".

### 3.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA URBANISMO COMERCIAL.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde y pone de manifiesto que en la Calle Carrera hay abiertos suficientes comercios, ya que en años anteriores en la Calle Ramón y Cajal se ha puesto de manifiesto que había pocos comercios en la zona y no los suficientes. Sin embargo, en la Calle Carrera, se puede comprobar que actualmente hay más negocios por lo que la solicitud de la subvención de urbanismo comercial se propone a la calle Carrera. Proponemos al Pleno:

**Primero:** acogerse a la modalidad 1 de la convocatoria del 2010 a las ayudas reguladas en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de diciembre de 2009, para el proyecto denominado "*Mejora general del estado de la Calle Carrera en Güéjar Sierra (Granada)*".

**Segundo:** aprobar realizar la inversión en caso de ser subvencionado.

**Tercero:** Asumir el compromiso de aportar la cantidad que no resulte subvencionada para la ejecución del proyecto.

**Cuarto:** Asumir el compromiso de iniciar las obras en el plazo que señale la resolución de concesión de la subvención.

**Quinto:** Dejar constancia de que la Calle Carrera de Güéjar Sierra es de pleno dominio municipal.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda por unanimidad de todos sus miembros solicitar la subvención para urbanismo comercial.

### 4.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE DEPORTE

Poniendo de manifiesto que en el año 2010 se va a acabar el pabellón deportivo y vista la Orden de 15 de diciembre de 2009 de la Consejería de Turismo, comercio y deporte por la que se convocan y regulan las subvenciones en materia de deporte para el año 2010, proponemos al Pleno:

**Primero:** solicitar subvención a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, para el equipamiento del pabe-

llón deportivo.

**Segundo:** comprometerse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden.

**Tercero:** aceptar el compromiso de financiar la parte de presupuesto que no resulte subvencionada.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros acuerda solicitar subvención de deporte.

### 5.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE TURISMO

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

Consta en el expediente la necesidad de una oficina de turismo en Güéjar Sierra, nos vamos a acoger a la subvención para ello. Proponemos:

**Primero:** solicitar la subvención a la consejería de Turismo, Comercio y deporte para: "Finalización y puesta en marcha de la oficina de información y turismo y señalización turística."

**Segundo:** comprometerse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la orden.

**Tercero:** aceptar el compromiso de financiar la parte de presupuesto que no resulte subvencionada.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros acuerda solicitar subvención de turismo.

### 6.- INFORMES DE LA ALCALDIA:

**1.- VISITA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE:** Manifiesta el Sr. Alcalde que la Consejera de Medio Ambiente, visitó el municipio, avisando su visita solo con un día de antelación, para hacer entrega de Subvenciones, en las que Güéjar Sierra se queda fuera.

El día del Pleno Extraordinario y Urgente y a través de los medios de comunicación pusimos de manifiesto los daños producidos por el temporal en nuestro municipio y siendo competencia de la Comunidad Autónoma, no han sido objeto de visita los daños producidos.

**2.- DAÑOS SUFRIDOS POR EL TEMPORAL:** Pone de manifiesto el Sr. Alcalde que ha estado reunido con los representantes de las distintas Administraciones Públicas con competencia en la materia. No se ve como se va a enfocar el tema. Los servicios públicos se intentará que no se vean afectados.

En la reunión mantenida con el Delegado de Medio Ambiente, se ha puesto de manifiesto los daños producidos en la plataforma del tranvía. Parece que el responsable es Medio Ambiente. También ha sido tratado el IBI del embalse y se ha comprometido a pagarlo lo antes posible.

También ha mantenido reunión con el Subdelegado del Gobierno tratando la legislación aplicable para este tipo de desastres.

El Delegado del Gobierno no lo recibió aunque se le han mandado una relación de los daños sufridos por el temporal.

**3.- EL TERREMOTO DE HAITÍ:** Dice el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento va a actuar en este tema.

El lunes tienen una reunión con el Consorcio de la Solidaridad. Que va a ceder 25.000€ aunque no se sabe el medio o entidad a través del cual se va a realizar.

El sábado próximo es la fiesta de la Asadura, se han comprado unas jarras que se van a vender a 3€ y lo que se recaude será para Haití. El Ayuntamiento donará 6.000€ para Haití, aunque aun no sabe a través de que organización y asumirá el gasto de compra de las jarras ■

Se abre el plazo para solicitar el programa

• El plazo de solicitud queda abierto hasta finales del mes de julio y los días asignados para disfrutar de estas vacaciones en Almuñécar son los días del 27 al 30 de septiembre.

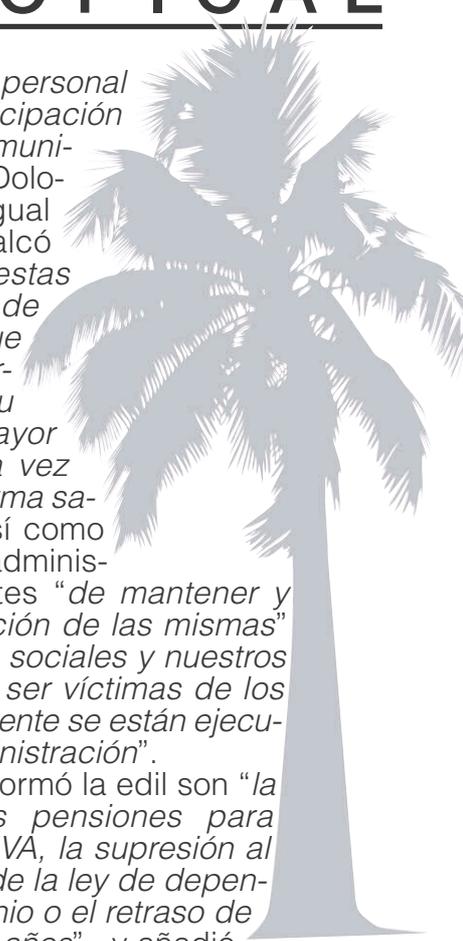
• Según se ha informado desde el Área Municipal de Bienestar Social “el número de plazas es de 42, y la priorización y baremación de las solicitudes correrá a cargo de los técnicos de asuntos sociales en relación al IPREM”.

La Concejalía de Bienestar abre el plazo para solicitar el PROGRAMA DE TURISMO TROPICAL 2010, una actividad concertada con Diputación que contribuye a la mejora de la calidad de vida y bienestar de nuestros mayores dentro del Programa de Envejecimiento Activo que el área desarrolla en el municipio y en el que también se incluyen un gran número de cursos, salidas y actividades que tienen lugar a lo largo de todo el año. Así, nuestros mayores guájareños han disfrutado de los cursos de “Risoterapia”, “Aprender con los sentidos”, la salida al Valle de Lecrín, las vacaciones en balnearios o la organización de actividades deportivas como la petanca o el tai - chi.

En este sentido, el objetivo del programa radica en: “potenciar al máximo el grado de autonomía personal de los mayores, incrementando su capacidad funcional y ofreciendo oportuni-

dades de desarrollo personal que faciliten su participación activa en la vida comunitaria”, señaló la edil Dolores Santiago. De igual modo, Santiago recalcó “la importancia de estas jornadas y viajes de convivencia para que las personas de la tercera edad retrasen su dependencia el mayor tiempo posible, a la vez que envejecen de forma saludable y activa”, así como la obligación de las administraciones competentes “de mantener y garantizar la realización de las mismas” ya que “los servicios sociales y nuestros mayores no pueden ser víctimas de los recortes que actualmente se están ejecutando desde la Administración”.

Ejemplo de ello informó la edil son “la congelación de las pensiones para 2011, la subida del IVA, la supresión al carácter retroactivo de la ley de dependencia a partir de junio o el retraso de la jubilación a los 67 años”, y añadió que “el tijeretazo no solo ha llegado al Gobierno, sino que también desde la propia Diputación Provincial de Granada se están llevando a cabo recortes como la supresión del Programa Vamos de Marcha para 2011 por falta de fondos en un presupuesto de 200 millones de euros” ■



¿Cómo se consiguen los puntos?

BÁREMO TURISMO TROPICAL			
1	Renta per cápita mensual de la unidad de convivencia (0 a 10 puntos)	Hasta 1,38 IPREM	10
		De 1,381 a 1,65 IPREM	8
		De 1,651 a 1,85 IPREM	6
		De 1,851 a 2,10 IPREM	4
		De 2,101 a 2,30 IPREM	2
		Más de 2,30 IPREM	0
2	Número de veces que ha asistido al programa en los últimos cuatro años (0 a 10 puntos)	0 veces	10
		1 vez	5
		2 veces	0
3	Edad (4 a 10 puntos)	80 y +	10
		75 a 79	8
		70 a 74	6
		65 a 69	4
4	Persona con discapacidad (10 puntos)	Hijo/a con discapacidad igual o superior al 33% o con resolución de situación de dependencia	10

## REQUISITOS

- Residir y estar empadronado en Güéjar Sierra
- Tener 65 años o más.
- Disponer de autonomía para la realización de las actividades de la vida diaria.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- Se admitirá como acompañante a un/a hijo/a con discapacidad, que tenga reconocimiento de situación de dependencia o grado de minusvalía, siempre que se encuentre a cargo de la persona mayor, y ésta se responsabilice de la atención y cuidado del hijo/a durante la estancia.

En el caso de personas con discapacidad:

- Ser alumno/a de un taller ocupacional municipal.
- Ir acompañadas de cuidadores/as que atiendan sus necesidades de la vida diaria, a ser posible cuidadores/as o monitores/as de su centro ocupacional correspondiente.

## DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia del DNI u otro documento legalmente reconocido, que acredite la identidad de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Documentos justificativos de ingresos, correspondientes al año natural inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
- Declaración responsable de la Persona solicitante (Este documento se puede recoger en el Ayuntamiento)
- En el caso de que lo solicite un/a hijo/a con discapacidad, copia de la resolución del reconocimiento de situación de dependencia o certificado de minusvalía.

## BAREMACIÓN

Importante: La priorización y baremación de las solicitudes se realizará una vez recopilada la información por la Concejalía de Bienestar por los técnicos municipales de asuntos sociales, garantizando la igualdad en el acceso a los solicitantes de acuerdo:

- Ingresos mensuales per cápita de la unidad de convivencia del usuario/a, en relación al IPREM, con un máximo de 10 puntos.
- Número de veces que ha asistido al programa en los últimos cuatro años, con un máximo de 10 puntos.
- Edad, con un máximo de 10 puntos.

# BIENESTAR SOCIAL

## Visitamos los patios cordobeses



A rededor de cien güejareños se desplazaron a la ciudad cordobesa en dos autobuses para disfrutar de la belleza de los patios cordobeses con motivo de el tradicional concurso que tiene lugar a mediados de mayo. A la visita también acudieron las concejales Dolores Santiago y Sonia Castillo.

El itinerario llevó a los güejareños a conocer la forma de vida cordobesa, en casas con patios y balcones ajardinados, en los que el elemento decorativo indiscutible son las flores.

Asimismo, los visitantes se deleitaron con la belleza y singularidad con que el mes de mayo premia a la ciudad andaluza gracias al famoso Concurso de Patios, donde cada año participan más de cincuenta patios cordobeses repartidos por los barrios de la Axarquía, San Agustín y San Basilio .

Además la Concejalía de Bienestar, encargada de organizar la visita, llevó a los güejareños por el mesón medieval "La Posada del Potro", la calle de las Flores en plena judería y la sinagoga ■

## viaje a cuenca

4 y 5 de julio

120 euros  
por persona

**INCLUYE:** alojamiento HOTEL \*\*\*, pensión completa, aperitivos y meriendas durante el viaje, almuerzo extra para el domingo, coordinador de grupo, autobús de ida y vuelta, además de muchas sorpresas durante todo el recorrido.

**MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN EL AYUNTAMIENTO**

## María del Charco nos cuenta de la desigualdad de género

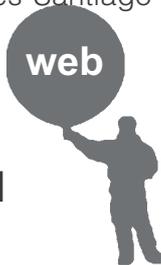


Tras la ironía del nombre del personaje de "María de la Gota", "María del Mar" o "María del Charco" se esconde Pilar Mínguez Navareño, una escritora que en su afición por la lectura a conseguido plasmar conceptos muy utilizados a día de hoy por medios y organizaciones con el objetivo de que el oyente alcance un nivel óptimo en torno a la comprensión de los mismos.

Así lo pudieron comprobar las cerca de 50 güejareñas que el pasado 19 de mayo asistieron al espectáculo que María del Charco ofreció en el Salón de Plenos municipal. Bajo el nombre "Historias de mujeres", la escritora consiguió con su particular cuentacuentos transmitir a través de nuevas formas más amenas y divertidas, los conocimientos y posibles alternativas a la desigualdad de género.

Entre los asistentes se encontraban mujeres de todas las edades e incluso niños, que fueron acompañados por las ediles Dolores Santiago y Sonia Castillo ■

¿Qué temática te gustaría tratar en la próxima edición de la Semana Cultural "Güéjar Sierra Andalusí"?



1. La mujer en Al-Ándalus
2. El arte andalusí
3. La Gastronomía Andalusí
4. Los recursos agrícolas en Al-Ándalus

Entra en nuestra web:  
[ww.guejarsierra.es](http://ww.guejarsierra.es) y contesta.  
 Tu opinión cuenta

Concejalía Cultura

*¿Tienes un problema y no sabes como resolverlo?  
 Nosotros podemos ayudarte.  
 Llámanos.*



**CITA PREVIA**  
 preguntar por Lydia

Llamar de lunes a viernes en horario de 10 a 11 de la mañana

**958 48 45 00**



CENTRO MUNICIPAL DE APOYO PSICOLÓGICO  
 GÜÉJAR SIERRA

**SERVICIO GRATUITO**

## Retransmisión del programa de COPE "Mañana en Granada" desde Güéjar Sierra

Elena Morales, directora y presentadora de "La mañana en Granada", y el equipo técnico y directivo de COPE nos visitaron el pasado 11 de mayo para realizar una retransmisión en directo desde el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento. Los más de 400 güejareños que forman nuestra base de datos de "Alerta sms", así como nuestros seguidores en facebook, fueron informados de la celebración de este informativo en el que tertulianos locales como: Ascensión Salmerón, Estela González o Leonardo Quirós, dieron a conocer al resto de los oyentes de la provincia nuestra artesanía, gastronomía y afición por la apicultura.

Además, nuestro alcalde, José A. Robles habló de los proyectos más importantes que se han finalizado recientemente en Güéjar Sierra como el Plan Turístico, la creación de la conexión con Sierra Nevada a través de Hazas Llanas o la restauración del muro del San Juan; proyectos en curso como el Pabellón Deportivo o la Casa de la Cultura; y proyectos ya aprobados y de futuro como la creación del Patronato de Deportes, la radio municipal o iniciativas destinadas a promover y fortalecer nuestro turismo como la señalización turística o la incorporación de un técnico al área.



Intervención de Ascensión para hablarnos del "guisaillo de collejas"

Finalmente el Ayuntamiento quiere agradecer al equipo por su visita así como también felicitar a nuestros colaboradores locales por su intervención ■

**facebook** Ayuntamiento de Güéjar Sierra



Ya somos más de  
**1.100 Facebook**  
ÚNETE

¿Aún no dispones del servicio "Alerta sms"? Solicítalo en nuestra web:  
[www.guejarsierra.es](http://www.guejarsierra.es)

**ALERTA  
SMS**



**AHORA ES TU OPORTUNIDAD  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
PARA ADULTOS**

**CURSO 2010-2011**

- \* Cuatro cursos de E.S.O en uno solo
- \* Temario reducido y adaptado
- \* Único requisito tener más de 18 años

PARA PODER REALIZARLO EN GÜÉJAR  
ES IMPRESCINDIBLE UN GRUPO MÍNIMO DE  
25-30. DE NO SER ASÍ SE REALIZARÁ EN CENES

**INSCRIPCIONES  
EN EL AYUNTAMIENTO**



**Concejalía de Bienestar  
AYUNTAMIENTO GÜÉJAR SIERRA**



Viaje gratuito a la playa de  
Salobreña,  
te apuntas?

**31 de julio**

La Concejalía de Turismo ha programado un día familiar en la playa para todos aquellos güejareños que estén interesados en disfrutar de una bonita jornada en la costa granadina.

La salida tendrá lugar el próximo sábado 31 de julio y el transporte (viaje de ida y vuelta) se ofrecerá gratuitamente desde el Ayuntamiento.

El almuerzo es LIBRE.

**INSCRIPCIONES  
EN EL AYUNTAMIENTO**

## Haz realidad tu proyecto empresarial con las nuevas ayudas europeas al territorio rural

**S**i tienes una idea o un proyecto empresarial, el Grupo de Desarrollo Rural Del Arco Noroeste de la Vega de Granada puede ayudarte. ALFANEVADA presenta:  
**AYUDAS A PROYECTOS DEL TERRITORIO del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural**

Se trata de subvenciones directas a fondo perdido, destinadas a cofinanciar inversiones de empresas y entidades sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos establecidos y contribuyan con sus proyectos a dos fines genéricos:

- **DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.** Dirigido a la consolidación de los sectores económicos estratégicos o desarrollo de aquellos con potencial, mediante la diversificación y mejora de la calidad de los productos y servicios.
- **MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN:** Dirigida a fomentar la formación y cualificación para la inserción laboral, modernizar y dotar de servicios a los municipios, fortalecer el movimiento asociativo, realizar proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural, etc.

Los proyectos deberán ubicarse en alguno de los municipios que conforman el ámbito territorial de Alfanevada, y se apoyarán de manera especial aquellos que:

- Impulsen la creación y mantenimiento de empleo.
- Fomente el uso de energías renovables, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

### ¿Quiénes pueden beneficiarse?

- Entidades públicas o privadas relacionadas con el desarrollo rural.
- Empresas del sector turístico.
- Empresas que presten servicios a la economía y/o la población rural.
- Microempresas.
- Asociaciones empresariales y profesionales turísticas.
- Asociaciones empresariales y profesionales no agrarias.

### Tramitación

Los interesados deberán entregar la solicitud pertinente así como la documentación requerida en las Oficinas del Grupo de Desarrollo ALFANEVADA en:  
C/ Barrio 35, Beas de Granada (Granada)

### Documentación

La que acredite la personalidad de quien lo solicita, y una idea clara del proyecto que se desea hacer, incluyendo coste y viabilidad.

Más info: En las Oficinas del Grupo de Desarrollo ALFANEVADA en C/ Barrio 35, Beas de Granada (Granada).

### Plazos

El plazo para solicitudes se abrió en junio de 2009 y permanecerá abierto de forma ininterrumpida hasta septiembre de 2013.



### PARA MÁS INFORMACIÓN:

- En el Ayuntamiento:  
**TECNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Ayuntamiento Güéjar Sierra, 1ª Planta  
Martes y jueves de 9 a 2 de la tarde  
Teléfono: 958 48 45 00

- O en ALFANEVADA:  
**GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada**

C/ Barrio 35  
Beas de Granada  
958 54 63 06  
Fax: 958 54 63 18

Atención al público: de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas



Si te gustaría alguna foto de la Semana Cultural pásate por FC